

DECRETO N° 662 .-

LA REINA, 15 ABR 2015

**VISTOS:** El Memorandum N° 511, de fecha 29 de Marzo de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita Decreto Alcaldicio para devolución de dinero por pago de permiso de circulación; Orden de Ingreso Municipal N° 2829932, de fecha 28 de Marzo de 2015; antecedentes del pago con tarjeta de débito; fotocopia de carta de don Jaime Varela Hormazabal; Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, por medio del cual se delega de modo general y permanente atribuciones del señor Alcalde, a diferentes Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **DEVUÉLVASE** la suma de \$ 83.956.-, mediante giro de cheque, desde la cuenta corriente N° 36078311, Fondos Ordinarios Municipales, Banco Corpbanca, a nombre de DON JAIME VARELA HORMAZABAL, RUT [REDACTED], correspondiente a pago de permiso de circulación, mediante tarjeta de débito N° [REDACTED], por un monto de \$ 200.000.-, debiendo pagar un monto de \$ 114.044.-

2. Impútese este gasto a a la cuenta presupuestaria 214090102 "SOBRANTE DE CAJA"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CHILE  
JUAN ECHEVERRIA CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CRISTIAN MARTINEZ DIAZ  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS